

PIDE INFORMA: COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN (25 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

Se ha celebrado una reunión telemática de la **Comisión de Reconocimiento de Formación** entre representantes de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, de la Inspección General de Educación y Evaluación, del **sindicato PIDE (Raúl Gómez Rosa)** y de otras organizaciones sindicales:

- Se han estudiado **1.672 certificaciones** presentadas para su reconocimiento: **1.010 se proponen como aceptadas y 662 como denegadas**. La Administración indicó que, si se detecta algún error material en los listados, puede comunicarse posteriormente para revisarlo y corregirlo.
- Una vez concluida la Comisión, los acuerdos se elevarán a la Directora General de Innovación e Inclusión Educativa. Las actividades aceptadas pasarán directamente al **Registro de Formación del Profesorado**, mientras que las denegadas aparecerán también en el historial formativo indicando el **motivo de la denegación**.
- La previsión es que, **en aproximadamente dos días**, los docentes puedan empezar a consultar en su historial las actividades aceptadas o denegadas. Además, recibirán un **correo electrónico** informando de la resolución de la Directora General de Innovación e Inclusión Educativa.
- En cuanto a nuevas homologaciones, se analizaron principalmente actividades relacionadas con **lengua de signos y apoyo a la comunicación** de asociaciones de Mérida, Cáceres y Badajoz y de FEDAPAS. La propuesta es reconocer **5 créditos** a estas actividades. También se trató el programa **“Construye tu Mundo”**, de la Dirección General de Salud Pública, para el que se proponen **2 créditos**.

En ruegos y preguntas, **desde PIDE planteamos dos cuestiones**:

1ª Transmitimos la preocupación de varios **afiliados** y docentes que están esperando el reconocimiento de la Competencia Digital Docente (CDD) y necesitan saber si estará disponible antes del próximo Concurso de Traslados.

La respuesta de la Administración fue que el asunto de la Competencia Digital Docente se encuentra actualmente en revisión por los servicios jurídicos, por lo que no pueden garantizar todavía que esté resuelto antes del Concurso de Traslados. Sin embargo, manifestaron expresamente que su intención es que esté reconocido a tiempo para que pueda computar en el concurso.

Además, informó de algo especialmente importante: tienen intención de celebrar otra Comisión de Reconocimiento justo antes del Concurso de Traslados, ajustando los plazos todo lo posible, para que puedan entrar tanto estos reconocimientos como otras solicitudes de formación que lleguen hasta entonces.

Al terminar la reunión volvieron a insistir en esta cuestión. La Administración señaló que están intentando acelerar el trabajo con los servicios jurídicos y que, si estuviera en su mano, incluso estudiarían ajustar unos días los plazos para conseguir que estos reconocimientos puedan entrar en el Concurso de Traslados, porque consideran prioritario que puedan computarse.

2ª Comentamos que nos están reportando algunos **afiliados** errores con la aplicación de **Rayuela**.

La respuesta de la Administración fue que existen problemas con la aplicación móvil de Rayuela, especialmente en dispositivos iPhone. Desde la Administración dijeron que trasladarían la incidencia a los responsables técnicos. En principio, el acceso a través de ordenador/web parece funcionar con normalidad.

Por último, la Administración se compromete a estudiar, ahora que el procedimiento de **acreditación/habilitación bilingüe** será abierto y permanente, la posibilidad de que el Registro de Formación del Profesorado incorpore una pestaña específica donde pueda constar la habilitación bilingüe de cada docente, de manera similar a lo que ocurre con la Competencia Digital Docente.

Extremadura, a 25 de septiembre de 2026